

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Viernes 15 de Julio de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 137

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España,	2,00
En el Extranjero,	3,00

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES			
En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna	25	15	10
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, 4 juicios del Director.	50	30	20

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES			
En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna	25	15	10
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, 4 juicios del Director.	50	30	20

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

PROPAGANDA VERANIEGA

Como ya no interesan los posturales parlamentarios, la imaginación de los cronistas políticos se dirige preferentemente hacia las propagandas veraniegas que según el programa hecho público en la Prensa, van a estar este año, a cargo de la minoría republicana.

Mitins, discursos, conferencias y toda clase de trabajos se pondrán en juego por los apóstoles republicanos para mantener viva la fe en sus ideales por todas las provincias. El éxito que han de alcanzar ya se verá y aun cuando no sea tanto como los interesados esperan, no será tampoco tan insignificante como los ministeriales creen.

Hay mucho cansancio en la opinión. Los horizontes están poco claros y por consiguiente el terreno está en buenas condiciones para toda clase de propagandas, y eso es en lo que no se fijan los ministeriales que soñando despiertos, se figuran que el país en masa está hechizado por la grandilocuencia retórica del Presidente del Consejo de ministros... y nada más lejos de la realidad que eso.

La política imperante está tocando ya los últimos linderos del descrédito y el estado de incertidumbre en que se encuentran las fuerzas productivas, no se puede prolongar, porque no todo ha de ser para los intereses de partido, que ahora lo absorben todo. Algo hay que dar también al desarrollo de los intereses morales y materiales de la gran masa del país, la que produce y paga, la que sostiene toda esta máquina de burocratas insaciables y de convencionalismos inextinguibles.

La semilla, buena o mala, que se vierta en las propagandas políticas veraniegas, no será tan perdida como generalmente se cree. Hay muchas razones y motivos para que pueda germinar, y dar después frutos sazonados, cuya cosecha por los elementos de la política futura, no podrán estorbar los factores de la política presente.

Hablase ya, con mucha curiosidad, de un mitin monstruo, de carácter muy amable, con intervención de todas las fuerzas democráticas, desde la extrema izquierda radical republicana hasta las fracciones democráticas morristas; se sabe que la campaña veraniega ira contra el Convenio con la Santa Sede, y que en ella coincidirán los liberales y los republicanos, y todo esto no es para contemplarlo con indiferencia.

Prométenselas muy felices los ministeriales, considerando que tienen clavada la rueda de la fortuna, pero puede acontecer muy bien que el carro se les vuelva y las cañas se les vuelvan lanzas, saliendo del verano no como vencedores, sino como vencidos.

Creer haber dado un paso de gigante en su política de exclusivismo, y lo que han hecho, como graciosamente expresa un diario de la mañana, es dar un salto atrás, enlazando a despecho del texto constitucional y de todas las consignaciones legales, los días de verano de 1904 con los del Otoño de 1868; y eso, mirese por el lado que se quiera, siempre es grave.

PRENSA MADRILEÑA

Concluyó el sainete, que algunas veces amenazó convertirse en tragedia. Según los telegramas que recibimos al empezar a escribir esta sección, el señor Maura ha leído ya el decreto de suspensión de sesiones. El santo cerrojazo ha sido dado y comienzan las imperiosas vacaciones del estío.

La nota de cansancio y dejadez que ha tenido la penúltima sesión de Cortes, y que se explica con la perspectiva del fin previsto como próximo, es comentada por los rotativos, que, a falta de otra cosa, buscan en ella la actualidad política. No hay sino leer los títulos de editoriales de la prensa madrileña llegada anoche, para comprender que los debates parlamentarios no interesaban a nadie, por estar en el período egónico.

Curiosa es la psicología de la última sesión del Congreso. Cuando Romero Robledo anunció que se reanuda el debate sobre los partidos legales e ilegales, un silencio de sepulcro se hizo en el salón. Nadie quiso hablar, como si las minorías comprendieran la esterilidad de cuanto se dijese.

Pero dejemos que el *El Nacional* describa este momento de la sesión de anteyer: «El señor presidente de la Cámara se vio precisado a brindar con la palabra a quien quisiera ocuparse de la cuestión, y unos con un pretexto, otros por otro, el hecho fue que los representantes de las minorías callaron como muertos, y tan camente el señor Maura se decidió a hablar unos momentos para discurrir un momento, y tan pronto como hoy su réplica el presidente del Consejo.

Sus palabras movían a indignación; habló de la poca caridad con que el señor Maura le había tratado, y dijo que necesitaba su presencia en el banco azul para terciar en el debate. No le ha tomado, pues, la embocadura el jefe de los liberales por el lado de las ideas, sino, como siempre, por el de las personas, y como si lo vieramos, en vez de remontarse a las altas esferas de los principios, se entretendrá el señor Maura en rechazar cargos que se le han hecho y en ver si él puede hacérselos al contrario.

Discusión tan anunciada y preparada, se estancó ayer con tan mala fortuna, que ya se atrevió un órgano oficioso del Gobierno a decirnos que ha muerto de inanición.

En el mal de las minorías. Inanición han padecido y padecen para todo lo que significa algo más que pequeñas o personalismos. Pasaron sus jefes el tiempo en conciliabulos y conferencias con el Gobierno, verdaderos ensayos de comedias, con las que al país quiere engañarse; y en aquellos asuntos en que por su aspecto político tienen que manejarse solos, un mortal desfallecimiento les invade y a la hora de la lucha desertan cobardemente al amparo del más fútil motivo.

El *Liberal*, por su parte, ocupándose del discurso de Maura en este debate, tan pesado y soporífero, dice:

«Y en vista de que no había casi nadie en el salón de sesiones, dijo el presidente del Congreso: «Para que continúe el debate sobre la legalidad de los partidos, es preciso que alguien pida la palabra.»

Observó a esto el señor Salmerón que de reificar él en tales momentos tendría que volver a hacerlo y que molestara nuevamente a la Cámara, a medida que fuesen hablando otros oradores.

Estaba la inhibición muy en su punto, y tanto más por cuanto en nada había alterado la magnífica tesis doctrinal del jefe de la minoría republicana lo dicho en la tarde anterior por el jefe del Gobierno. El discurso de éste, propio de los tiempos de Guizot, no había servido en conciencia sino para que *La Epoca* lo reprodujese en hoja especial de su número de anoche con el pomposo epígrafe de documento parlamentario.

Afortunadamente ya ha concluido el debate, y el período parlamentario. San Sebastián y Santander esperan a los padres de la patria. Todo queda para Octubre. Saludemos, como actualidad, el veraneo de nuestros prohombres...



El almirante ruso Skrydloff

Rusos y japoneses

¿Camino de la paz?

Vuelve a circular la noticia, hace tiempo desmentida por el Gobierno ruso, de la próxima terminación de la campaña por la intervención de algunas naciones, iniciada por Inglaterra y los Estados Unidos.

Es fácil darse cuenta de que la terminación de la campaña en los momentos actuales, sería para Rusia semejante a su pérdida.

Aun en el caso más favorable e inverosímil de que no se obligase Rusia a que a la evacuación de la Manchuria, con excepción de la península de Kwanton, y que el Japón se contentase con el protectorado de Corea, el golpe que sufriría el prestigio ruso, sería mortal, y difícilmente podría sostenerse aun con un aumento ruinoso en el efectivo de sus ejércitos en los territorios sometidos a su dominio.

Entre Polonia, Caucaso, Asia Central, Siberia, Gobierno del Extremo Oriente y Finlandia, suman más de 20 millones de kilómetros cuadrados, con más de 35 millones de habitantes.

Tan inmensa extensión territorial las dominaba antes de la guerra con dos cuerpos de ejército en el Caucaso, una división en Finlandia, dos cuerpos de ejército en el Turkestan y dos en Siberia.

En el Extremo Oriente, comprendiendo Manchuria, país habitado por más de 16 millones, apenas tenía 45 a 50.000 hombres.

Si dominaba, pues, tan extensos territorios con tan reducidas fuerzas, proporcionalmente a ellos, a la fuerza moral del hombre, al prestigio ruso se debía más que al número de sus soldados. La paz en estos momentos en los que el ejército ruso ha sufrido por consecuencia de la abrumadora superioridad numérica de los japoneses graves contratiempos, dejaba una impresión desfavorable para el poderío moscovita y sembraría el germen de nuevas complicaciones.

Si esto sucediera, en el caso más favorable de no significar la paz, pérdida alguna de territorio para Rusia, calculáense las consecuencias en el caso en que se le obligase al abandono de la Manchuria, incluso la península de Liao tung y Puerto Arturo, y hasta la provincia marítima de Vladivostok, como pretenden los japoneses. A la pérdida de fuerza moral, de prestigio, se uniría la de una cantidad fabulosa por lo gastado y por lo que ha de producir. Las inmensas sumas gastadas por el Gobierno ruso y los particulares en la construcción del Transiberiano y Transmanchuriano, en Vladivostok, en Puerto Arturo, en Dalny, hermoso puerto comercial fundado de nueva plan-

ta, en Karbin, etc., en la numerosa flota que surca los magníficos ríos siberianos, en el transporte e instalación de los colonos rusos, en las mil industrias y explotaciones montadas con dinero ruso.

No puede, pues, Rusia ceder a indicaciones de ningún género que no pueden proceder de amigos y hacer ahora la paz. Aun más, si no ha logrado dominar, anular, aplastar materialmente el poderío militar japonés y se contenta con arrojarlos de la Manchuria, se reproducirá fatalmente la guerra en poco tiempo y tal vez en peores condiciones para Rusia, por el aumento del poder militar en China.

Es, pues, la actual, una guerra que Rusia tiene que llevar a fondo, porque no se trata sólo de decidir sobre su expansión en el Extremo Oriente, sino de ser o no ser. Eso es lo que tal vez no ha tenido en cuenta el Japón.

A los señores suscriptores, que, durante la temporada de verano, hayan de ausentarse de la capital, les serán enviados a su nueva residencia, sin aumento alguno de gastos, los números corrientes de *Noticiero Granadino*.

Bastará para ello, que se sirvan dar aviso a los repartidores o enviarlo a la administración de este periódico, Mesones, 47, primero.

CARNET DE UN VECINO

He estado ayer de visita en una casa de la calle de Trujillas.

Burla burlando, y casi sin darme cuenta de ello, me enarqué en una complicada discusión política con el jefe de la familia a quien visitaba, conservador a machamartillo, maurista impemiente y hasta sanchequerrista convencido.

No recuerdo a ciencia cierta el número de desatinos que él y yo soltamos en el calor de la discusión; sólo sé que entre los dos hablamos más que un centenar de mujeres, que dimos muchos gritos, que se nos escaparon algunas interjecciones de las no catalogadas en el vocabulario de la buena crianza, y que al fin nos apeamos por el diálogo siguiente:

—Bueno, idos al cuerno tú y tu Maura... No me has de convencer, así te pases un semestre dando voces.

—Ni tú a mí.

—Pues dejémoslo... La discusión me ha dado una sed espantosa; haz el favor de decir que me den agua.

—Vino.

—No, hombre, no; agua.

—Pero si es que desde los días primeros de mes, que dediqué a la recolecta de la luz, no hemos vuelto a ver al cañero, y...

—¿Estás sin agua?

—Como lo oyes... Hace dos semanas que no ha entrado en casa una gota, excepción hecha de la que compramos por ahí, diez céntimos el pipete. Si esta situación se prolonga unos días más, acabaremos por guisar con vino, lavarnos con vino, fregar el piso con vino, y bebernos media arroba de vino, por barba, a ver si la curda consiguientemente nos da valor para buscar al cañero, y cantarle las cuarenta... las cuarenta desoberganzas que se merece.

Camelanclo.

Trance de perdición

Echasele en cara al jefe del Gobierno, esforzado adalid de la intransigencia política y porta-estandarte de los principios de excepción, que alia en sus mocedades parlamentarias, cuando no podía soñar con las responsabilidades del Gobierno, dijo y afirmó en plenas Cortes que los gritos, las propagandas, los emblemas y las manifestaciones de los partidos avanzados en Cuba eran legales. Cuba se perdió.

El separatismo para el entonces apostol de la democracia antillana era legal, mientras no se arrojase al campo ni tratara de imponerse con las armas en la mano; y de eso sacan en consecuencia habiles comentaristas, que el Presidente del Consejo de Ministros actual, a pesar de sus soñismos de ahora no tiene más remedio que admitir y reconocer que es legal todo «en tanto no se traduzca directa, inmediata y necesariamente en una explosión sediciosa.»

Este aprieto y este compromiso en que sus entusiasmos de antaño y sus represiones de ogaño, colocan al jefe del Gobierno, no se escapa a los más perspicaces elementos que influyen en la vida de la actual situación política y les advierte de los peligros a que puede conducir la intransigencia política del presidente del Consejo de ministros, que pasando la esponja por esos textos, se empeña en colocar a los partidos extremos en trance de perdición.

Nada de esto ocurriría mandando Cañales ni Segasta, que viviendo más en la realidad que el actual jefe del Gobierno, sabían tener siempre abiertas las varvulas del derecho político y en perfecta estabilidad el equilibrio constitucional.

Ahora se recuerdan hechos y cosas que nunca se creyó pudieran volver a revivir en el espíritu público y la responsabi-

dad de ello corresponde íntegra al director de la política gubernante, que teniendo a los ejemplos de prudencia que imitar prefiere seguir las inspiraciones de su fantasía, desgraciadamente sujetos a evidente error.

Al cerrarse las Cortes, se abren todas las impaciencias, y si el jefe del Gobierno se obstina en sujetarlas, podrá surgir una explosión, tanto más temerosa y grave cuanto menos se ha procurado evitarla manteniendo abiertas las varvulas, que solamente la soberbia y la inexpereencia pueden tener herméticamente cerradas.

CRÓNICA

La justicia dormida

...Y entre las noticias que no interesan; y entre los telegramas de la guerra de Oriente, llenos de horror, de minas que estallan, de cuerpos que vuelan despedazados; y surgiendo de la actualidad parlamentaria, que no es actualidad porque se difuma en la sombra de lo inútil, vino a mi mesa un recorte de un periódico madrileño, que en dos líneas trazaba una sintetización de España, retratada en una de sus instituciones.

En la audiencia de Madrid ventilase estos días un espantable jeroglífico. Un hombre amaneció una mañana agonizante, con el oráneo deshecho a martillazos.

Nadie logró ver al agresor, que materialmente aún no puede señalarse. Y en las sombras de la cochera donde tuviera escenario el crimen, quedó, flotando, la verdad encubierta.

Ya van algunos días de sesiones emocionantes, donde se revive el drama, donde desfilan testigos, donde la tragedia aparece con su intensidad bestial, donde el agresor presunto, el asesino aún no confeso, lucha con el patibulo que a lo lejos, borroso aún por la distancia, se yergue siniestro en una fría mañana, en el patio de una cárcel.

Y en mitad de una sesión, en el momento que la verdad parecía pasar en una ráfaga de sinceridad y clarividencia, el público, que seguía emocionado los detalles de la vista, observó con asombro que el presidente del tribunal de derecho se había dormido, que los magistrados daban cabezadas, que por toda la Sala pasaba algo apalanado, somnoliento, que hacía cerrar los ojos, que nublaba los cerebros, que alejaba los espíritus de aquel lugar donde se ventilaba la vida de un hombre...

Era la España vieja, con su indiferencia ante lo trascendental, con su modorra eterna, con su abandono suicida; era el alma de la raza que flotaba en el ambiente letárgico de la Sala de Audiencia, y que se incorporaba a la tarde calma y se restañaba, imponiendo su aspiración suprema de dormir siempre, de cara al sol, ante la verdad que pasa...

Cabul.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de la siguiente orden del día:

Real orden del día 5 del actual, disponiendo que se proceda con urgencia al abono de las mensualidades que se adeudan al personal de las prisiones correccional y preventiva.

La empresa del teatro Alhambra pone a disposición del Ayuntamiento el palco número 6.

El concejal don Matías Nieva solicita un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud.

Don José Cuéllar, escribiente temporero, interesa 29 días de licencia.

Presupuesto de 281.73 pesetas, para construir un pozo negro en el Albaicín.

Cuentas de 154 y 276 pesetas, por alojamiento de individuos de Guardia civil, durante los meses de Abril y Mayo últimos.

Cuenta de 164.80 pesetas, por construcción de dos caballos en la acequia del Cadi, con el fin de facilitar el surtido de aguas.

Extracto de las sesiones celebradas en los meses de Abril y Mayo.

Acuerdos, ya publicados, de las Comisiones de Beneficencia, Cementerios, Aguas y Ornato.

NOTICIAS LOCALES

El día 30 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará concurso en el Hospital Militar, para la adquisición de los artículos siguientes:

Acete mineral y vegetal, arroz, azúcar, bizcochos, cerveza, chocolate, garbanos, huevos, jamón, jabón común, leche de cabra, galletas, patatas, queso y vino.

Don Francisco Rojas Paradas, ha renunciado la propiedad del registro minero denominado «Transvaal», en término de Castril.

El representante en esta capital de la Compañía «Shneider y Compañía», ha presentado en este Gobierno civil pla-

no y proyecto para la construcción de un embarcadero en el puerto de Calahonda, con destino al embarque de minerales de la mina llamada «Cerro del Conjuero», sita en término de Busguistar.

La dirección general de Obras públicas ha rebajado a 1.500 pesetas la multa de 2.000, impuesta a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, por retraso de trenes, en el año de 1895.

Ha marchado a sus posesiones del Charral, el senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna.

Se encuentra en Granada el excelentísimo señor conde de Agrela.

—Procedente de Madrid, llegó anteyer a esta capital don Antonio Marín de la Barceña, diputado a Cortes por Guadix.

Por la noche marchó a la Zubia, donde pasará una corta temporada.

El Rector de la Universidad ha dispuesto que se publiquen edictos haciendo saber, que desde el día 16 al 31 de Agosto próximo, pueden matricularse los estudiantes no oficiales, que deseen dar validez académica a sus estudios en la convocatoria de Septiembre.

Ha tomado posesión de su cargo el Registrador de la propiedad de Guadín, don Félix Manuel Peral.

Mañana, de manos de nuestro venerable Prelado recibirá el agua del bautismo, en el Palacio Arzobispal, un hijo de don Julián Damas y García Valenzuela y de doña Manuela Rodríguez Acosta.

Con tal objeto se trasladara de la Zubia a Granada, el señor Moreno Mazon.

En el paseo del Salón, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, se quemaran mañana por la noche, preciosos arbolillos de fuegos artificiales, que condecorará el acreditado pirotécnico don Juan Hernandez.

Según la distribución de fondos acordada en Consejo de Ministros, corresponden a esta provincia para pago de los haberes, que devenguen las clases pasivas, durante el presente mes, las cantidades siguientes:

Pensiones remuneratorias y limosnas de Almadén 100 pesetas; Monte-pío militar 40.000; Monte-pío civil 20.000; Mesadas de supervivencia 200; Retirados de Guerra y Marina y cruces pensadas 65.000; Jubilados de todos los ministerios 12.000; Cesantes y excedentes de Gracia y Justicia 3.000; total, 137.600.

Se le han concedido mesadas de supervivencia de 750 pesetas a María Josefa Puga Muñoz, viuda del agente de vigilancia José Amate.

—Se ha dispuesto que la pensión que percibía por esta provincia doña Bruna Ortiz Martín, viuda del Comandante don Pedro Alamo, se le abone en lo sucesivo en la Junta central de clases pasivas.

Se ha hecho cargo nuevamente de la Dirección del penal don Juan Viso Rubio.

Ayer elevó el Presidente de la Audiencia al ministro de Gracia y Justicia, la terna formada para proveer la vacante de médico forense que existe en el juzgado del distrito del Salvador, por defunción de don Francisco García Gutiérrez.

El señor Fiscal de esta Audiencia ha designado al abogado fiscal don Diego Meana, para que preste servicio auxiliando la Sala de vacaciones, en sustitución de don Manuel Sanz Ansorena, que ha sido promovido a teniente fiscal de la de Cáceres.

En las primeras horas de la madrugada de ayer salió de Granada el regimiento de Córdoba, al mando del Teniente coronel del mismo, dando un paseo y dirigiéndose al inmediato pueblo de Alfácar.

A las seis llegaron las tropas a dicho pueblo, siendo recibidas por un numeroso público, entre el que se encontraba el juez y el fiscal municipal, los cuales obsequiaron espléndidamente a los jefes y oficiales en casa del primero, repartiendo además dulces y aguardiente a los soldados.

La banda de música se situó en la plaza, tocando varias y escogidas piezas.

A las siete y media, y una vez formado el regimiento, regresó a esta ciudad.

Ayer ingresaron en el hospital de San Juan de Dios Mateo Jiménez Escobar, con una herida en la cabeza producida casualmente en su domicilio; Miguel Jiménez García, con otra en la pierna derecha, producida con arma de fuego casualmente, y Antonio Godoy Godoy, procedente de la cárcel de Loja, con objeto de hacerle una operación en el brazo izquierdo, a consecuencia de una herida de arma de fuego producida en el mes de Abril último.

Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de esta Jefatura de minas, don Lucas Raya Fantony.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, José Abella, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro:

De guardia entera, don Alberto More-

no, don Rafael Jofré y el practicante don A. Sanchez Aguilera.

De media guardia, don Manuel Arenas, don Juan Casenave, don Juan Jiménez Cirre y el practicante don José Chastang.

El ilustrado oficial primero de este Gobierno civil, don Antonio López Quintanilla, ha sido trasladado al de Barcelona, con la categoría de jefe del negociado de tercera clase y sueldo anual de 4.000 pesetas.

Mañana marchará el señor Quintanilla a dicha ciudad.

—Le sustituye en el Gobierno de Granada el señor Chinchilla Domínguez, que presta servicio en el ministerio.

Llamamos la atención respecto al anuncio que aparece en 3.ª plana, con el título **Seguros individuales de accidentes**, por lo práctico y útil para toda clase de personas, hasta el extremo de ser el que hoy tiene más aceptación en todos los países, por los muchos siniestros que en la vida moderna ocurren, ya sea en los ferrocarriles, bicicletas, automóviles, tranvías, etc. etc.

Ayer llegaron los siguientes viajeros, hospedados:

En el hotel Alameda:

D. Eusebio de Ollarzábal, don Aniceto Gutiérrez, don Manuel Romero, don Guillermo Alonso, don Enrique Caignet y don Manuel Díaz y familia.

En el Navio:

D. Ramón Ruiz Fuensalida y familia y don José López.

En el hotel París:

D. Antonio Gascón y señora, don Ramón Aizares de Toledo, don Francisco Sánchez López y señora, don José Peral, don Antonio de Alarcón, don Manuel Aspizano, Mr. Samel, don Higinio Maestro, Mr. Nicolás Polipón y señora y don Juan Egea.

La compañía de Cerbón, que actúa en el teatro Alhambra, es objeto todas las noches de demostraciones de simpatía, por el numeroso público que asiste a las representaciones.

Todos los artistas son aplaudidos, especialmente el señor Cerbón y las señoritas Honoris y Ortiz.

Para esta noche está anunciado el estreno de *La chica del maestro*, letra de López Silva y Jaksón Veyan y música de Chapl.

Como día de moda, se repartirán a las señoras preciosos bouquets.

CRIMEN DEL BEIRO

Continúa el Juzgado del distrito del Sagrario, con actividad, la instrucción del sumario incoado con motivo de haber sido encontrado el día 5 de Mayo último, en el cauce del río Beiro, el cadáver de Francisco Rodríguez Marín.

Actualmente, se están evacuando las citas que hizo al prestar declaración Francisco Rodríguez García, que como saben nuestros lectores se encuentra preso, por existir sospechas de que sea el autor del hecho.

Hemos hablado con don Joaquín Ruiz, dueño de una de las armerías de la calle de Mesones, y confirma lo que declaró el detenido; es decir, que compuso la escopeta que ocupó la Guardia civil a Rodríguez García, afirmando que cuando se le entregó el arma, ésta no tenía manchas de sangre.

Gabriel Sanchez, dueño de un baratillo de la calle de San Jerónimo, nos ha indicado que vendió la escopeta a Rodríguez García, con desperfectos, en el mes de Agosto último.

El armero y el baratillero, han depuesto ya ante el Juzgado.

No está probado todavía, si realmente Francisco Rodríguez García es el que dio muerte a Francisco Rodríguez Marín.

Servicios Municipales

El Alcalde señor Amor y Rico visitó anteyer el Cementerio y como observara que había malos olores, ordenó que sobre las fosas se eche mayor cantidad de cal viva, que la que hasta ahora se ha venido vertiendo.

—Ha impuesto multa de diez pesetas al cochero de punto número 90, por llevar los caballos al galope y desobedecer las órdenes de la guardia municipal.

—Los guardias números 24 y 27 que prestaban anteyer servicio en el tranvía, han denunciado al Alcalde que un sujeto en la calle de San Juan de Dios, haciéndose el sordo, se puso en medio de la vía, entorpeciendo durante largo rato la marcha de aquél. A reiteradas preguntas que hicieron los guardias al sujeto en cuestión, manifestó llamarse Antonio López, extremo que desmintieron varias personas.

El Alcalde ha ordenado al jefe de la guardia, que averigüe el verdadero nombre del sujeto, para imponerle el oportuno correctivo.

—El señor Amor y Rico, atendiendo la queja que formulamos ayer, ordenó que inmediatamente se procediese a surtir de agua el aljibe de la Cruz Verde.

—También dió las órdenes oportunas para que se ponga una tapadera a la Alcobilla que existe en la Puerta Real.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LA POLITICA

Consejo de ministros.—Expedientes.—Para el viaje del Rey.—Sánchez Guerra a Córdoba.

Madrid 14.—Se ha celebrado Consejo de ministros.

Duró hora y media. Según la nota oficiosa facilitada a la prensa, los ministros despacharon varios expedientes de escaso interés.

Acordóse que el ministro de Instrucción pública señor Domínguez Pascual marche a Santiago de Galicia a esperar al Rey.

El ministro de Marina señor Ferrandiz, acompañará a D. Alfonso en el viaje a aquella ciudad.

Al final de la jornada de verano de la Corte, el ministro de Agricultura señor Allende Salazar sustituirá al ministro de Estado como acompañante de los reyes.

El señor Sánchez Guerra, según ha participado a sus compañeros de ministerio, saldrá hoy para Córdoba.

Salmerón a Alhama

Madrid 14.—Concluidas las tareas parlamentarias, en la semana próxima marchará el jefe de la Unión Republicana señor Salmerón a Alhama de Almería.

Regresará a Madrid en Septiembre próximo.

Cuándo habrá sesiones de Cortes.—Calendarios para Octubre.

Madrid 14.—El 1.º de Octubre se reanudarán las tareas parlamentarias, y en dicha fecha comenzará el Senado a discutir el Convenio con el Vaticano; al mismo tiempo, el Congreso empezará la discusión del proyecto de Administración local y terminado éste, el de reforma de la ley electoral.

De San Sebastián.—Recepción de autoridades.—El Rey y el general Viniegra.—Visita a un barco.

Madrid 14.—Telegrafían de San Sebastián, que en la residencia real se ha verificado la anunciada reunión de autoridades.

El rey ha ordenado al general Viniegra que permanezca dos días a su lado.

Dicho general ha almorzado hoy con don Alfonso.

Este se propone visitar el cañero «Marqués de la Victoria».

Hoy a las seis habrá firma.

En los pasillos del Congreso.—La suspensión de sesiones.—Prerrogativa del viaje.

Madrid 14.—Hoy ha habido poca concurrencia de diputados en el Salón de conferencias y pasillos del Congreso.

Todo el mundo se despide de Madrid hasta pasado el verano.

Muchos diputados preparan su viaje al Norte.

El señor Maura leerá hoy el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Más de San Sebastián.—¿Se casa la Infanta?

Madrid 14.—Comunican de San Sebastián, que en aquella ciudad se habla con insistencia de la próxima boda de la Infanta María Teresa.

Citanse nombres de pretendientes, señalándose como el favorecido, a un próximo pariente de la familia real, que acaso pudiera ser el Príncipe Genaro de Borbón.

A cumplimentar al Rey.—Comentarios.

Madrid, 14.—El embajador de España en Francia, marqués del Muni, llegó anoche a San Sebastián.

El ministro de Estado, dice que viene para cumplimentar al Rey, sin que el viaje tenga otro objeto.

Sin embargo, los comentarios de la gente política relacionan la visita con la cuestión de Marruecos, suponiendo que el señor León y Castillo viene a cambiar impresiones sobre el asunto.

Versiones del «Diario Universal».—Nozaleda.—¿Crisis?

Madrid 14.—El «Diario Universal» asegura haber oído a caracterizadas personas, que el Gobierno ha decidido no vaya a Valencia el padre Nozaleda.

Y asegura que en breve habrá crisis parcial, para que sustituyan al señor Sánchez Toca en el ministerio de Gracia y Justicia, por tener dicho señor que ir una larga

temporada a Cuba para el arreglo de negocios particulares de carácter urgente.

De viajes.—Interino

Madrid, 14.—Han salido: en dirección a Córdoba, el señor Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación.

El marqués de Vadillo, para Soría.

El señor Canalejas, para Aranda.

Durante la ausencia de Sánchez Guerra, desempeñará interinamente el ministerio, el señor Allende Salazar.

Rumor... aristócrata

Madrid, 14.—Corre con insistencia el rumor de que un noble, conocidísimo en la aristocracia de aquí, le ha disparado un tiro a su esposa.

Este asunto, sobre el que no pueden darse más detalles, es la comidilla de las conversaciones de la gente de tono.

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

La sesión.—Poca concurrencia.—Suplicatorios denegados.—Suspensión de sesiones.

Madrid, 14.—A la hora de costumbre, comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, acuérdase denegar todos los suplicatorios pendientes de ser presentados a la resolución del Congreso.

Suspéndese la sesión, para dar tiempo a que llegue Maura y pueda leer el decreto de suspensión.

Al fin llega el presidente del Consejo, y la sesión se reanuda.

El señor Maura, de uniforme, sube a la tribuna y lee el decreto de suspensión de sesiones.

Levántase la sesión a las seis de la tarde, dando algunos diputados los vivas de costumbre.

Sólo han asistido hoy los ministros señores Domínguez Pascual y Sánchez Toca.

SENADO

La sesión.—Las deudas de Ultramar.—Rectificaciones.—Las colonias de Guinea.—El cerrojazo

Madrid, 14.—A la hora de costumbre comienza la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Poca animación.

Varios senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

Apruébanse sin discusión los proyectos de pago de las deudas de Ultramar, otras sobre Corporaciones civiles y eclesiásticas, y uno modificando el trazado del ferrocarril del Ferrol a Betanzos.

Léese el dictamen de la comisión sobre el proyecto de convenio con el Vaticano.

El señor Rolland pide que se armonicen los procedimientos del Código de Comercio sobre suspensiones de pagos y quiebras.

El señor Comyng pide datos varios y anuncia una interpelación para cuando vuelvan las cortes a reanudar sus sesiones, sobre asuntos relacionados con nuestras posesiones en el golfo de Guinea.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Repítense las rectificaciones para dar tiempo a que Maura llegue y lea el decreto de suspensión.

El Conde de Esteban Collantes se ocupa de la situación de los asimilados a músicos militares.

Después, el señor Maura, de uniforme, lee el decreto de suspensión de sesiones.

Levántase la sesión.

RUSOS Y JAPONESES

De San Petersburgo.—Opiniones sobre los combates en Port-Arthur.

Madrid, 14.—Comunican de San Petersburgo, que sigue siendo la actualidad del día en aquella capital, las noticias, no confirmadas oficialmente que se refieren a un desastre japonés en Port-Arthur.

En los centros oficiales, dicen que no han recibido confirmación de la noticia, pero que quizá sea cierta en parte, por saberse que los rusos sitiados, considerando peli-

groso ceñirse a las defensas normales de toda plaza de guerra, rodearon la línea de fuertes con un campo atrincherado, que minaron al propio tiempo en toda su extensión, colocando bajo él grandes cantidades de dinamita, susceptibles de ser voladas por medio de fogatas.

Más noticias del asalto de Port-Arthur

Madrid, 14.—Siguen recibiendo-se telegramas de Londres, continuación de los que ayer transmití, que amplían los detalles sobre el asalto a Port-Arthur.

Según estos informes, en el ataque de los veinte batallones que ayer mencionaba al final de mi información, los japoneses llegaron, en su carga a la bayoneta, hasta las mismas trincheras rusas, que eran al mismo tiempo bombardeadas por la artillería de su retaguardia.

También este asalto fué rechazado, dejando los japoneses en las trincheras rusas, buen número de muertos y heridos.

Al poco rato, los soldados del Mikado volvieron a la carga, concentrando sus efectivos en varias columnas de escaso frente, y al amparo de los contrafuertes asaltaron de nuevo, logrando tras heroica embestida rechazar a los rusos, que se replegaron hacia las fortificaciones interiores de la plaza.

Informes oficiales japoneses. Fueron tres mil.—Las bajas de los nipones en Kai-ping.

Madrid 14.—La legación japonesa en Londres confirma los combates alrededor de Port-Arthur, que ya he telegrafiado, pero niega que asciendan las bajas japonesas a 30.000.

Confirman estas aseveraciones nuevos despachos, que hablan de tres mil muertos, creyéndose que ésta será la cifra verdadera, y que la anterior de 30.000 se debió a un error de transmisión.

La misma legación japonesa dice que las bajas de los nipones en los combates que precedieron a la ocupación de Kai-ping, fueron sólo 174 entre muertos y heridos.

Parte de Kuroki.—Movimientos estratégicos.

Madrid 14.—Telegrafían de Tokio que el general Kuroki, jefe del ejército japonés que opera frente al general ruso Kouroupatkine, comunica a su gobierno que los japoneses están actualmente avanzando por su flanco derecho, habiendo ocupado las llanuras que existen detrás del desfiladero de Motricuking.

Los rusos se encuentran en las inmediaciones de Lainmatre, ocupando su caballería en cubrir y ocultar los movimientos del grueso del ejército.

Intento de Othu.—Plan de Kuroki.

Madrid, 14.—Dicen de Tokio, que allí se asegura que Othu marcha sobre Ninchuang, con el propósito de apoderarse de la ciudad, cueste lo que cueste.

Las tropas de Kuroki, continúan en las mismas posiciones.

Dispónese a efectuar un avance, con el fin de envolver a los rusos, obligándoles así a combatir en peores condiciones.

Rumor en París.—El mariscal Oyama.

Madrid, 14.—En París ya se ha confirmado el rumor de la derrota de los japoneses en el ataque al norte de Port-Arthur, aunque se ignoran los detalles.

El mariscal Oyama, nombrado generalísimo japonés, se ha hecho cargo de los destinos.

NOTICIAS GENERALES

En Barcelona.—Un toro en la calle.—Sustos.—Tiros.—Contusos.

Madrid 14.—Comunican de Barcelona, que en la calle del Marqués del Duero presentose inopinadamente un toro en libertad, causando su presencia gran pánico entre vecinos y transeúntes.

Hubo sustos, carreras y desmayos.

Varios municipales dispararon tiros contra el cornúpeto, consiguiendo herirle.

Después le sujetaron con una cuerda, conduciéndole al matadero con gran trabajo.

Por consecuencia de las carreras que causó la inopinada presencia del toro, han resultado dos contusos: un hombre y una mujer.

Noticias de San Sebastián.—Próxima recepción.—El embajador ruso.

Madrid 14.—Comunican de San Sebastián las siguientes noticias:

Que en la próxima semana se verificará una recepción popular en el Ayuntamiento, a la que propónese asistir la real familia.

El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, ha dado cuenta al Rey de un telegrama en el que el embajador de Rusia participa que en el nuevo ataque de los japoneses a Port-Arthur, fueron rechazados con grandes pérdidas.

Anúnciase que en Agosto irá a San Sebastián el duque de Mandas.

Conclusión de un juicio oral.—Veredicto.—Sentencia.—Incidentes.—Triste escena.

Madrid, 14.—La vista de la causa por la muerte a martillazos del mozo de cuadra Garbín, ha terminado hoy.

El veredicto del jurado, de culpabilidad, apreciando el hecho en que se afirma la alevosía.

Es decir, de completo acuerdo con las conclusiones del Fiscal.

El Tribunal de derecho, ha condenado al procesado León a la pena de cadena perpetua, como autor de un asesinato sin circunstancias modificativas de la responsabilidad.

El procesado intentó hablar, diciendo a gritos que el veredicto era una infamia.

Con este motivo, se promueve un ruidoso incidente.

Al salir el reo de la Audiencia, se promovió una escena desgarradora entre éste, su madre y su esposa, que impresionó tristemente al público.

La cuestión del pan.—Multas.

Madrid 14.—El personal del Laboratorio municipal, ha inspeccionado gran número de tahonas, encontrando en ellas muchas faltas, tanto higiénicas como de peso en los artículos para la venta.

Con este motivo, se han impuesto multas, y las autoridades propónense continuar con energía la campaña contra los industriales sin conciencia.

Los panaderos no concurrieron, como otras tardes, al Ayuntamiento. En el Instituto de reformas.

Votos particulares.

Madrid 14.—En el Instituto de reformas sociales se ha leído, para discutirlo, el Reglamento sobre la inspección del trabajo.

El señor Ugarte presentó dos votos particulares, separándose del dictamen sobre el descanso dominical, en lo referente a las corridas de toros; y protestando de que los convenios de las agremiaciones fueran contra la ley.

Presas insubordinadas

Madrid, 15.—Las presas enfermas, residentes en el Hospital, se han insubordinado, promoviendo un grave escándalo.

La causa de él, ha sido el negarse a ser conducidas a Alcalá de Henares, por habérseles dado de alta en sus padecimientos.

Hoy las conducirá la benemérita, para evitar repeticiones de protestas.

Escándalo en un café.—La Marcha de Cádiz

Madrid 15.—En el café de París, situado en la calle de Carretas, habíase reunido la colonia francesa para conmemorar la fecha de hoy, aniversario de la toma de la Bastilla.

La música tocó la Marcha de Cádiz, y a los primeros acordes, parte del público comenzó a silbar estrepitosamente.

Promoviése un fuerte escándalo, dándose palos y bofetadas los protestantes contra el himno nacional y los de ideas avanzadas.

Intervino el conocido propagandista Eugenio Moriones, de la Unión Republicana.

La policía ha detenido a dos de los más exaltados.

Comemoración de una fecha.—Recepción.—Banquete

Madrid, 14.—En la Embajada francesa se ha verificado gran recepción con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla.

Asistió lo más distinguido de la colonia francesa.

Pronunciáronse muchos discursos.

El Embajador francés ha presidido también el banquete en el Círculo francés.

Hubo brindis entusiastas por la prosperidad de Francia.

EXTRANJERO

Muerte de Kruger

Madrid, 14.—Comunican de Claren, ciudad de Suiza, que ha fallecido el expresidente del Transvaal, Kruger.

Desde que el Transvaal fué vencido, pasando con el Orange a ser colonia inglesa, la salud del anciano presidente quebrantose progresivamente, sin que bastara a restablecerla la vida metódica y retirada que hacía.

La muerte del insigne Kruger ha causado gran impresión.

De Berlín.—Negociaciones entre Francia y Alemania sobre Marruecos.

Madrid, 14.—Comunican de Berlín que se han entablado negociaciones entre Francia y Alemania, en las cuales esta última nación se compromete a proteger a los súbditos alemanes con residencia en Marruecos.

La prensa francesa comenta estas negociaciones, lamentando que después del acuerdo franco-ingles que aun tenga preponderancia en el imperio Marroquí una potencia extraña al convenio.

Revista de tropas

Madrid, 14.—En París, el Bey de Túnez, acompañado del Presidente de la República Mr. Loubet, revistó las tropas en Lougchamp. El desfile fué brillantísimo.

Siniestro ferroviario

Madrid, 14.—En la línea de Chicago a Glenwood, ha ocurrido un siniestro, del que resultaron dieciocho muertos y sesentinueve heridos.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo Interior	77 05	77 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	76 90	76 95
E de 25.000	76 95	76 90
D de 12.500	76 95	76 90
C de 5.000	77 00	77 05
B de 2.500	77 00	77 05
A de 500	77 05	77 05
G y H de 100 y 200 nominales	77 05	77 05
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
E de 25.000	97 75	00 00
D de 12.500	97 80	97 70
C de 5.000	97 75	97 70
B de 2.500	97 80	97 70
A de 500	97 75	97 70
En diferentes series		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	102 45	102 45
Acciones del Banco de España	474 00	474 50
Id. de la Compañía A. de Tabacos	416 00	417 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera espa.	000 00	000 00
Soc. Acciones ordinarias	000 00	000 00
Id. id. preferentes	000 00	000 00
Id. id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	86 57	00 00
3 por 100 francés	98 37	00 00
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	37 90	38 00
Londres Libras esterlinas	00 00	24 73

Mencheta

FOLLETIN

LOS NOVIOS

en cuarta plana

NARICES PROGRESISTAS

Esto no es un artículo político. Respeto cuantas opiniones conocemos y podemos conocer.

Reconozco igualmente el derecho de perna que el del pataleo, y el derecho a la libre emisión del pensamiento que al uso de narices de horma torcida.

La autonomía empieza en el reconocimiento de los derechos individuales y termina en el de la desamortización de las narices.

Hasta hoy, aun cuando se reconociera tal derecho, nadie se había atrevido a tocar la nariz, impunemente, al prójimo.

El que nacía chato, se resignaba con usar el ante proyecto de guardilla que le había tocado en suerte.

El narigudo llevaba con paciencia el peso diario que le había asignado la naturaleza.

El romo pasaba y moría sin asomar más que la punta de la nariz, que más parecía dedo pulgar de un niño chiquitito.

La mujer hermosa, pero de dos narices, como cierta clase de perros, que las hay, no podía enmendar tanta exuberancia de agujeros.

La ciencia, que allana dificultades, y el progreso, que vence obstáculos, han conseguido un triunfo inverosímil.

Un doctor en cirugía, americano de nacimiento y por afición, ha lanzado en Nueva York el grito de reforma.

«La nariz libre en la fisonomía libre.»

El mencionado facultativo operador se compromete a echar narices nuevas a los individuos que las quieren.

Esta perturbación en el orden físico de las criaturas, ha excitado en aquel país admiración y espanto al mismo tiempo. Esto, en las personas.

Algun filósofo *xaguero* teme que el progreso nos lleve a la fabricación del hombre por el mismo procedimiento que se fabrica un salchichón o una butifarra regionalista.

¡Qué horror! ¡Ver en los escaparates de algunos establecimientos cortes de señora y de caballero, como ahora los vemos de chaleco y de pantalón!

Sin embargo, este es el sueño dorado de un sugeto de mi vecindad.

«¡Cortes de personas! ¡Cabezas *gar-nés*, como la de los *jabalís*! ¡Despojos de obispo sufragáneo y de niño y mujer *in partibus*!»

Y cuando dice estas cosas, traga saliva, no sé si por exceso de bilis ó por natural espanto de sí mismo y de sus ideas.

Verdad es que cuando «no lo prueba» es un hombre pacífico y casi de bien.

El doctor americano ha realizado ya varias restauraciones de narices vulgares, convirtiéndolas en narices de personas notables.

Como hay tal variedad de gustos en eso de las narices, el profesor tiene muestras ó modelos diversos, por tamaños y épocas para que escojan los clientes.

Hay quien quiere nariz romana. Llega, escoge el modelo entre las de Julio César, Appio, Claudio, Constantino y Tito.

Y con arreglo al modelo se la arregla el doctor en mucho menos de un cuarto de hora.

Todo es asunto de bisturí y zurcidos, sin que se conozcan.

Patrones de nariz griega y de nariz greco latina de árabe, inglesa, española, gótica ó bastardilla, también tiene el prodigioso restaurador de la fisonomía humana.

No faltan señoras caprichosas que desean usar narices iguales a las de algunas amigas.

El doctor pide permiso a la modelo para «tomarla la nariz» en escayola, y a este patrón sujeta la de su cliente.

Varias señoras se han reformado ya dos veces las narices.

Entre los casos curiosos que registra el cirujano supradicho en su libro de operaciones, figura el de un diputado n

Estación Meteorológica

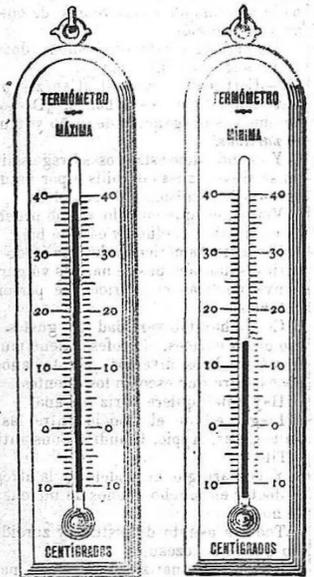
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 14 DE JULIO DE 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for 9 AM and 15 AM.

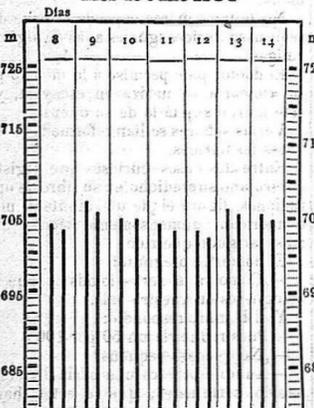
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 39.1.—Idem máxima a la sombra, 31.4.—Idem mínima cubierto, 18.2.—Idem mínima descubierta, 14.0.—Lluvias, 0.0.—Evaporación, 11.88 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Julio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 15.—San Enrique, emperador; San Camilo de Selis, confesor; Santos Entropio, Zósimo, Bonosa, Catalina, Genaro, Florencio y Justa mártires; Santos Antiocho y Felix, mártires y San Atanacio, obispo. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Enrique, emperador, con rito semioctavo y color blanco. En la Misa 2.ª oración «A cunctis» y 3.ª «ad libitum». Hoy pueden celebrarse Misas resadas de difuntos. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Carnalitas Descalzas, en sufragio de D. Enrique Moreno Reyes, a devoción de su viuda e hijos. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana, en San Pedro y Carmelitas Descalzas, a las ocho y media. Misas resadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y cuatro. En San Andrés, a las ocho y durante la Misa se rezan el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicio, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis a las diez y media.—Hay Misas a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo; Sta. María Magdalena y Carmelitas Descalzas. Novena.—A Ntra. Sra. del Carmen, en las Capuchinas, a las siete y media de la mañana. Idem.—Idem, en las Carmelitas Descalzas, a las seis de la tarde y predica el R. P. Abia, de las Escuelas Pías. Idem.—Idem, en la iglesia de Sta. María Egipcíaca (Recogidas), a las siete de la tarde y predica un R. P. Capuchino. Ejercicios.—A Ntra. Sra. del Carmen, en las Carmelitas Calzadas, a las seis de la tarde. Idem.—A la Preciosa Sangre de N. S. J. C., en la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones. Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde. Via-Crucis.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde. En el Convento de Religiosas Dominicas de Ntra. Sra. de la Piedad, se celebrará el día 18 del corriente, a las ocho y media de su mañana, una Solemne Función Religiosa, en honor de la Santísima Virgen del Carmen, que doña Francisca La-Chica costea cada año en dicha iglesia, debido a un arrendamiento devoción y acendrada Piedad. El panegirico está a cargo del ilustrado sacerdote D. Enrique López Aguiar, Vice Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago. Oficiará, la capilla de música que dirige el señor Gómez. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Jerónimo.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

La ley de ferrocarriles secundarios que acaban de aprobar las Cortes, viene a ser algo así como el parto de los montes; después de cinco ó seis proyectos, después de veinte años que se viene reconociendo la necesidad de una ley sobre esta materia trascendencia suma para el desarrollo de la Agricultura y de la Industria, que facilite las comunicaciones y constituya un valioso elemento de pro-

videncia para el país, nos encontramos con una ley tan débil, que no creemos que produzca los resultados que de ella habrían de esperarse, porque está concebida en términos tan ambiguos, tan difusos, que es dudoso que el capital, retraído ya de por sí, y mas aún por la depreciación que actualmente experimentan los valores industriales, vaya a arriesgarse en tales empresas en las condiciones que la nueva ley presenta.

Muchos son los defectos que en ella notamos y analizaremos en detalle en otra ocasión; pero mirada en conjunto, se ve que no es otra cosa que una manera de salir del paso para responder de alguna forma al deseo común de todos los partidos; al clamor constante de la opinión que demandaba a grandes voces la urgencia imperiosa de dictar una ley de ferrocarriles secundarios, y cual si todos nuestros representantes en el Parlamento se hubieran dado de habla para hacer este cumplido; el proyecto ha pasado sin discusión apenas, sin estudio de aquéllos, y lo que es más censurable, sin que la Administración, más que nadie obligada a ilustrar el asunto, aportara datos relativos a la manera y forma cómo los ferrocarriles secundarios se han desarrollado en países como Italia, Portugal, Suiza, Irlanda, México y otros cuya riqueza nacional puede parangonarse con la nuestra.

En dos grupos o categorías divide esta ley los ferrocarriles de esta clase que hay de construirse: el primero, comprende a aquellos cuya vía tenga un ancho inferior a un metro, los cuales no disfrutaran de subvención alguna directa por parte del Estado; el segundo, abarca los que tengan un metro de ancho, a los cuales garantiza el Estado un interés de 4 por 100 del capital invertido en la construcción, fijando como límite la cantidad de 50.000 pesetas por kilómetro para el importe de este auxilio.

Y ahora nos ocurre hacer una pregunta. Los que se construyan sin subvención alguna ¿tendrán obligación de prestar gratuitamente los servicios especiales del Estado? Por otra parte, parece que se pretende otorgar a éstos, que serán producto de iniciativa particular, algunas facilidades para estimularla, tales como la exención del impuesto de transporte por espacio de diez años; pero resulta ilusoria esta concesión, porque si se cree que con ella se abarataran los precios de transportes, es reconocer que en el caso de no otorgarse, el Estado mismo contribuiría a dificultar el tráfico; y como el plazo de concesión para estos ferrocarriles se fija en setenta y cinco años, mientras que la ley general del ramo establece noventa y nueve, mas bien resultan perjudicados que favorecidos.

Mirado el asunto desde este punto de vista, no es, en verdad, perspectiva halagüeña que anime a los capitalistas a emprender semejantes construcciones, y mucho menos si tienen en cuenta las innumerables cargas que el fisco impone a las sociedades anónimas, cargas que han producido el retraimiento que hoy lamentamos y haré que volvamos a la no lejana época en que el capital permanecía medroso y escondido, produciendo la miseria y la pobreza, la crisis que todos lamentamos y de lo que aún no hemos podido librarnos por completo, gracias a los desaciertos de nuestros gobernantes.

Otro problema se nos ofrece al examinar esta ley en conjunto, al que no vemos que presente solución; nos referimos a las expropiaciones de terrenos que necesitan ocupar la vía en lo que se refiere a los ferrocarriles que no disfrutan de subvención, porque respecto a los del segundo grupo, no ofrece duda que tales casos se resolverán con arreglo a la ley vigente de expropiación forzosa; pero aquellos, que según hemos dicho, serán sólo producto de la iniciativa privada y no estarán obligados más que a depositar, como garantía de la petición, el 1 por 100 del importe del presupuesto, si han de tener iguales derechos para expropiar forzosamente los terrenos por donde su línea cruce, resultará fundamentalmente atacado el derecho de propiedad y los dueños de las fincas, al solicitar el amparo que la Administración está obligada a prestarles con arreglo a la Constitución para que puedan ser mantenidos en su disfrute, producirán un conflicto que constituye, cuando menos, una rémora para la realización del proyecto, pues no es bastante una Real orden para despojarlos de lo que legítimamente les pertenece.

Hácese, pues, indispensable que, ya que no se ha hecho en la ley, en el Reglamento que se dicte para su ejecución se aclare este punto, garantizando los derechos de los propietarios y procurando que las empresas realicen sus proyectos sin tamaños obstáculos. Ciertamente que compaginar ambos fines es sumamente difícil; pero constituye una prueba evidente de las deficiencias que tiene la ley que nos ocupa y resalta en el momento en que damos principio a su lectura.

En 200 kilómetros se fija la longitud de la red que haya de construirse de ferrocarriles de un metro de ancho, y se autoriza a una Comisión técnica para formar el plan de los mismos, designar los grupos que han de constituir la red y su extensión; y al preceptuarlo así, no han tenido en cuenta, sin duda, nuestros legisladores las condiciones topográficas y orográficas de nuestro país, pues, mientras unas regiones son montañosas y están surcadas por grandes ríos, otras constituyen dilatadas mesetas, condiciones esenciales que influyen en gran manera en el coste y en las dificultades que ofrece la realización de los proyectos. Los principales ríos, el Ebro, el Guadalquivir, el Duero, el Tago y el Guadiana, que cruzan nuestra Península, van seguidos en su curso por vías férreas de ancho normal, las cuales constituyen verdaderas arterias, y si los ferrocarriles se-

condarios han de responder a su objeto, deben enlazar con ellas para extender por el país la savia, la fuerza vital que aquéllas prestan al fomento de los intereses materiales, y fácilmente se deduce que 200 kilómetros constituyen una red excesivamente limitada para lograr estos fines. No creemos necesario por hoy aducir más argumentos para demostrar las deficiencias de la ley flamante con que nuestros representantes creen haber satisfecho las aspiraciones del país, y sin perjuicio de continuar su estudio, hacemos por hoy punto en su análisis.

Estafeta de la provincia

D. Nicolás Casado Torrelblanca ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento de Atarfe, por hacerle responsable del pago de cierta cantidad por el concepto de arbitrios.

SUICIDIO DE UN GRANADINO

En La Unión Mercantil, correspondiente al día de anteayer, encontramos a aquellos cuya vía tenga un ancho inferior a un metro, los cuales no disfrutaran de subvención alguna directa por parte del Estado; el segundo, abarca los que tengan un metro de ancho, a los cuales garantiza el Estado un interés de 4 por 100 del capital invertido en la construcción, fijando como límite la cantidad de 50.000 pesetas por kilómetro para el importe de este auxilio.

Este sujeto padecía una enfermedad crónica, y por orden del director de dicho establecimiento benéfico don Sebastián Pérez Souvirón, fué encamado, permaneciendo un mes en el salón de enfermos sometidos a curación. Cuando se encontró algo mejorado, volvió de nuevo al desempeño de su cargo, en el cual se había captado las simpatías de sus compañeros y jefes.

Próximamente a las nueve de la mañana de ayer, Fernández Martín hizo su acostumbrada limpieza en los diversos departamentos y enfermerías de la parte alta del Hospital, y cuando hubo terminado aquella, se dirigió con la chaqueta al brazo a la baranda que hay en la última galería. Después de colocar la prenda indicada sobre la baranda, saltó ésta arrojándose al patio del jardín.

El ruido que a la caída produjo el cuerpo del desgraciado Martín sobre el arceñido, alarmó grandemente al agente de vigilancia Renovales, que se encontraba en la portería, en unión de varios empleados, los cuales acudieron presurosos para prestar auxilio al suicida, que fué trasladado a la enfermería, donde el facultativo de guardia le apreció una herida contusa en la cabeza; bastante extensa, de siete a ocho centímetros, que interesó en todo su espesor el cuero cabelludo; otra en el lado derecho del mismo sitio, con luxación y fractura de los huesos; otra en la pierna derecha y brazo del mismo lado y la fractura de las costillas cuarta, quinta y sexta del lado derecho, tercio superior.

AL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA

Nos vemos en la necesidad de llamar nuevamente la atención del señor Delegado de Hacienda, acerca de la forma en que se vienen expendiendo las cédulas personales, por la Recaudación de Contribuciones. Un solo empleado, como ya hemos dicho otras veces, es el encargado de facilitar el documento, y se da el caso de que después de estar los particulares tres ó cuatro horas esperando, tengan que retirarse sin conseguir la cédula.

Confiamos en que el señor Oya, que es un funcionario inteligente y probo, procurará que cesen los abusos que denunciamos.

SECCION JUDICIAL

No hay Señalamientos para hoy

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Almería: don Enrique Ruiz Fuentes con el ayuntamiento de Pechina, interdicto de recobrar. Martos: don José Tejero Pérez con don Francisco Santiago Lara, cobro de pesetas. Campillo: contra José Martín Gil por atentado. Idem: contra Federico Vigaray Alvarez, por malversación de fondos. Baza: contra Domingo Ruiz Díaz, por lesiones. Iznalloz: contra Antonio Gozález Martos, por lesiones. Lanjarón: a instancia de D. Manuel Gutiérrez Vázquez padre de Francisco Gutiérrez Cano contra Dolores Martín Puga, por injuria y calumnia. Orgiva: contra Francisco Rodríguez, por lesiones. El juez de Andújar ha comunicado al Presidente de esta Audiencia que en el

pago de Megalinas ha sido muerto un hombre a consecuencia de disparo de arma de fuego.

Se ha interpuesto recurso de casación por D. Francisco Rodríguez Rosales en actuaciones de recusación del Presidente de la Audiencia Provincial de Almería.

Ha sido nombrado Alguacil del Juzgado de instrucción de Vélez Rubio, Juan Puentes Martínez.

La Capitanía General de Castilla la Nueva, llama al soldado José Ruiz Moreno.

El Juez de instrucción de Santafé llama al vecino de Pinos Puente, Antonio Cuevas Gallardo.

SUBASTA VOLUNTARIA

La Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud en Liquidación, saca a 2.ª subasta voluntaria entre sus socios y los que no lo son, un lote compuesto de 129 bocoyes, 11 medias botas y 19 cuarteros, de 40, 16 y 8 arrobas respectivamente cada uno, por el precio de 4.000 pesetas en total. Los bocoyes se encuentran depositados en los almacenes de los señores A. Montero y Compañía, en la estación de Atarfe, donde pueden examinarlos los que lo deseen. La subasta tendrá lugar el día 21 de los corrientes, de tres a cuatro de la tarde, en el piso 2.º, de la casa número 43, de la plaza de la Mariana. Granada 12 de Julio de 1904.—El Presidente interino de la comisión liquidadora de la Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud, Francisco Bhecarria.—El Secretario de la comisión liquidadora de la Sociedad Anónima Azucarera Señor de la Salud, Enrique Herrera.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga, cerveza, Uribe.—Idem, muebles, Rosales.—Idem, hierro, Sevilla.—Idem, Puerto, garbanzos, Cuesta.—Idem, cemento, castillo.—Idem, hulla, Adana.—Idem, alcohol, García.—Los Ojuelos, peña, Mellado.—Cabeza de Vaca, cok, Azuara.—Valencia, manebles, Felipe.—Murcia, almería, orden.—Almodovar, papel, Baendia.—Ubeda, tegidos, Isidoro.—Montilla, vinos, orden.—Fíra, picles, Don.—Jaén, idem, Jiménez.—Córdoba, papel, orden.—Madrid, tabaco, García.—Valdepeñas, vino, Ruiz.—Málaga Puerto, hulla, Sta. Juliana.—Manzanares, vino, Ruiz.—Jerez, idem, Castañeda.—Huelva, mojama, idem.—Sevilla, vidrio, García.—Idem, aceituna, orden.—Idem, perfume, Rodríguez.—Valdepeñas, vino, Nieva.—Idem, idem, Huerta.—Antequera, quincalla, Portador.

ALMERÍA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

GACETA TAURINA

La empresa de la plaza de toros, nos envió anteayer el cartel de la tercera novillada nocturna, que tendrá lugar el domingo próximo. Se lidiarán cuatro bravos novillos de la acreditada ganadería de don Felipe Abreu, del campo de Tarifa, por las cua drillas de Antonio Aguilari y José Zarzo Perete, de los que son banderilleros Eugenio Salguero Canaia, Antonio Fernández, Eduardo Calvente Ginfa y Luis Lidón Chico de Cartagena. Terminada la lidia del cuarto novillo, los aplaudidos hermanos Charleston, que han sido contratados por la empresa, ejecutarán sus arriesgados trabajos de bicicleta en el «Círculo de la muerte». Se han señalado para el espectáculo los precios siguientes: palcos sin entrada, 3 pesetas; delanteros de grada, 75 céntimos; barreras, 50; entrada general, 1 peseta; medias entradas, 60 céntimos. Empezará la novillada a las nueve. Las empresas que deseen contratar al valiente y aplaudido novillero Serafin Ibañez, pueden dirigirse las cartas a su nombre, a las calles Realejo Alto número 18, ó San Juan Baja 19.

El empresario de la Plaza de toros de Sevilla, don Bartolomé Muñoz, organiza para los días 7 y 21 del próximo mes de Agosto dos novilladas. En la primera es muy probable, casi seguro, que estogeen seis novillos de la ganadería de don Carlos Otalaurruchi el notable diestro Fernando Herrero Cantarrios y el valiente y novel espada José Clarós Pepete; en la segunda quizá toreen los mismos matadores, alternando con ellos el joven novillero Manuel Florencio Carretero, nuevo en esta plaza. El día 15 de Agosto, festividad de Nuestra Señora de los Reyes, se verificará una corrida de seis novillos, en dicha plaza, figurando en el cartel seis matadores.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Gonzalo González Rodríguez, José Bueno Lorente y Antonio Bravo Cortés. Nacimientos 1. Juzgado del Salvador. Nacimientos 3. Instrucción pública. Ha tomado posesión de la escuela pública de Mairena, don Lucas García Alvarado.—D.ª Florentina Domínguez, maestra de la escuela pública de Zoportijar, ha solicitado del señor Gobernador se le abone los intereses que le corresponden por concepto de material de los seis meses que lleva desempeñando dicha escuela.

SEGUROS INDIVIDUALES DE ACCIDENTES

Por primas excesivamente reducidas se garantizan capitales en caso de muerte ó de inutilidad, así como pensiones diarias por los accidentes que puedan sufrir toda clase de personas en cualquier circunstancia de la vida, ya sea en el trabajo ó ocupación del asegurado ó fuera de sus ocupaciones, así como a consecuencia de naufragio, descarrilamientos, choques, vuelcos de vehículos, caídas, atropellos por caballos, coches, automóviles y tranvías; los causados por la electricidad, incluso los ocasionados por desprendimientos de cables; los producidos por agresiones personales ó al tratar de salvar a alguien de un grave riesgo, etc., etc., extensivos también a los aficionados a la equitación, cazadores, ciclistas y automovilistas. Ejemplo de un seguro con indemnización ordinaria. En caso de muerte, paga la Comp.ª. 10.000 ptas. Quedando inútil para todo trabajo. 10.000. Pérdida del brazo; mano ó dedos, derecha. 4.000. Pérdida del brazo, mano ó dedos, izquierda. 8.000. Pérdida del pie derecho. 8.000. Continuando disminuyendo la indemnización conforme va siendo menor la inutilidad que resulte. Mientras dure la curación percibirá el asegurado 5 pesetas diarias. Prima para todas estas indemnizaciones, 25 pesetas al año.

Ejemplo de un seguro sin indemnización ordinaria. En caso de muerte paga la comp.ª. 25.000 ptas. Quedando inútil para todo trabajo. 25.000. Pérdida del brazo derecho ó una pierna. 11.750. Pérdida de la mano derecha. 16.500. Pérdida del brazo ó mano izquierda, 11.250. Continuando disminuyendo la indemnización conforme va siendo menor la inutilidad que resulte. Por responsabilidad civil garantiza la compañía hasta 6.000 pesetas. Primas para todas estas indemnizaciones 37 pesetas 50 céntimos al año.

Seguros de accidentes del trabajo para toda clase de obreros, cocheros de particulares y demás dependientes y criados.—Seguros de responsabilidad civil.—Seguros de responsabilidad de propietarios.—Seguros de accidentes de caballos y coches.—Seguros de cristales.—Seguros de incendios.

'HISPANIA'

Compañía General de seguros, autorizada por el Gobierno Español, Representante para Granada y su provincia, M. y E. Peso.—Oficinas, Reyes Católicos, 50, principal.

REALIZACIONI

El acreditado establecimiento de tejidos LA UNION, de Alba y Gil de Tejada, calle de Reyes Católicos 23, realiza todas sus existencias de la actual temporada a precios verdaderamente increíbles. Como para vender pronto, hay que vender barato, los dueños de LA UNION, han decidido dar los generosos cast de balde para que la realización termine en pocos días. El que desee aprovechar esta favorable ocasión, debe acudir cuanto antes a los almacenes de LA UNION.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. José Lorenzo Alonso, comandante de de Victoria.—Imaginería, D. José Méndez Velido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones; D. Francisco Chinchilla y Chinchilla, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Victoria.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

PRENSA OFICIAL

Gaceta. Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección parcial de un diputado Cortes por los distritos de Almadén y Torrente.—Otro admitiendo la dimisión al alcalde de Barcelona D. Guillermo Boladeres Roma.—Otro concediendo nacionalidad española a don Ernesto y doña Benita Rosich.—Otro resolviendo la forma en que se han de sufragar los gastos de los alienados en los manicomios. Instrucción pública.—Real orden referente a los estudios de Patología médica y quirúrgica.—Otra concediendo a don Manuel Barco subvención para ampliar sus estudios de fotografía en el extranjero. Agricultura.—Real decreto autorizando al Director de Agricultura para contratar varios servicios sin necesidad de subasta. Boletín oficial. Anuncio del Ministerio de la Gobernación, Sección de Sanidad. Otro del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Circular de la Diputación Provincial sobre formalización de centros de pago de Nocturnas.—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre concesiones hechas a los fabricantes de naipes. Circular de la misma imponiendo multas a varios Ayuntamientos por no haber hecho efectivo el cupo de consumos del año actual. Edicto del Instituto Geográfico y Estadístico de los nacimientos y defunciones ocurridos en el mes de Junio último. Edicto de los alcaldes de Gótejar Sierra, Pinos Genil, La Puebla y Motril, sobre expedientes de responsabilidad a los mozos del próximo reemplazo de 1905. Los Alcaldes de Pinos del Rey, Ventas de Zafarraya, Zújar, Cojajar, Cañin, Fomelsa, La Peña y Almegzar, anuncian la terminación del apéndice al amillaramiento y los repartos de consumos y vecinal. Requisitorias de los Juzgados de instrucción.

Guardia Civil

Servicios prestados. La de Pitres ha detenido en el pueblo de Castarás a los vecinos Antonio Cabrera y Juan Chinchilla Carmona, autores de las heridas producidas a María Martín Manzano, por negarse éstos a pagarle la contribución territorial. La de Iznalloz ha capturado a los vecinos de aquel pueblo Manuel Rodríguez García y Julio López López autores de un hurto de 100 pesetas, a su convecino Manuel Ramos Rodríguez.

MERCADOS

A petición del jefe de la Estación Enotécnica de España en Cete, publicamos los siguientes precios de productos españoles en los mercados de Cete y Marsella. Aceites; los 100 kilogramos extra fino de 110 a 116 francos, superfino de 100 a 106, fino de 80 a 90 francos; corchos los 1.000, superfino de 25 a 35 francos; fino de 15 a 25; ordinario de 10 a 15 francos; asafraón español de 80 a 90 francos kilos; limones de 25 a 30 francos el mil; pasa de Málaga de 8 a 12 francos; según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 70 a 72 francos; según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 95 a 100 francos; higos de 25 a 35 francos; el grado de ácido tartárico de 1 20 a 1 30; tártaro en bruto de 60 a 90 francos; el grado de bitartrato de 1 30 a 1 40 francos; avellanas de Tarragona vie 000 a 000 francos; con cascara de 00 a 00 francos; almendras de Mallorca de 142 a 148 francos; de Alicante de 000 a 000; con cascara de 70 a 74; cacahuets de 40 a 44 francos; alpiste de 38 a 40 francos; lentejas de 25 a 40 francos; judías de 20 a 24 francos; pimientos de España de 000 a 000; cominos de 00 a 00 francos; anís de Málaga de 86 a 90 francos; higos de 00 a 00 francos; arceses en entrepot, blancos de 27 a 28 francos; rajas de 24 a 25; doble refinado 61,60; cristalizados 65,60; panes finos 34-50; bastardos 28-00; pimiento molido dulces de 70 a 110 francos; regaliz de 00

PRECIOS DEL 14 DE JULIO DE 1904.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Granada, Málaga, and Sevilla.

ALHÓNDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Alhóndiga de granos and Trigo.

MATADERO PUBLICO

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Carnización and precios del día de ayer.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pegaron ayer a los precios siguientes: pescada 1'66 pesetas el kilo; mariguatas 0'76; sardinas, 1'24.

ESPECTACULOS

Teatro Alhambra. Gran compañía cómica-lirica que dirige el primer actor D. Servando Cebón. Función para hoy. DIA DE MODA. Primera sección a las ocho y media. La Czarina. Segunda sección, a las nueve y media. Colorín Colorao. Tercera sección, a las diez y media. La Chica del Maestro. Cuarta sección, a las once y media. El Barquillero. Butacas, 1 peseta; Gradas, 0'25.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles, por auterantes sus dueños, en la Placeta de Castillejos, número 2. Todos los días de dos a cinco de la tarde. No se admiten prenderos.

BAÑOS DEL LEÓN

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y fríos, únicos de su clase en Granada.

NOTA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Abono de 12 baños templados, Baño suelto templado, etc.

DENTISTA

González Vera ha llegado a esta ciudad, procedente del Gabinete de Cartagena, el que permanecerá una larga temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

Ntra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca 'EL ROBLE'. Dirección en Granada: Acera de Darro, 64. UNICO DEPOSITO. D. Eduardo González, Almirantes, 11. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada.

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTA A LA DROGUERIA DE SANTOS

GRAN REALIZACION

EN LA UNION Nuevos Almacenes de Tejidos y Novedades de ALBA Y GIL DE TEJADA REYES CATÓLICOS, 23

Habiendo decidido los dueños de este acreditado establecimiento realizar en el plazo más breve posible todas sus existencias de la actual temporada y conociendo que para obtener este resultado se hace necesario ofrecer al público, á la vez que un surtido extenso y variado, verdaderas GANGAS en precios, han establecido en todos los artículos bajas de tanta consideración que las más recientes y altas novedades de temporada se realizarán, por el 50 y 60 por ciento de su costo.

Damos á continuación una pequeña idea de los precios que regirán en esta verdadera Realización

Cañamazos alta novedad á 6 reales vara	Gran ocasión Preciosas sedas para vestidos en toda clase de dibujos á 6 rs. vara	Gran surtido en toda clase de lanas para vestidos desde 4 rs. vara	Extraordinario surtido en percales y batistas para vestidos desde 20 céntimos vara	Preciosos plises para adornos á 2 reales vara	Gran saldo Cortes trajes ingleses para caballero á 80 reales corte	Cañamazos novedad para vestidos á 6 rs. vara
Etamines gran fantasía á 8 reales vara	La más alta novedad en sedas para vestidos fantasía á 10 rs. vara	Inmenso surtido en Damascos negros para vestidos desde 10 rs. vara	Batistas fantasía preciosos dibujos á 1 1/2 reales vara	Sombrillas alta novedad á 20 reales	Inmenso surtido en jergas, estambres y cheviot para trajes de caballero, á mitad de precio.	Batistas y percales á 20 céntimos
Cañamazos 6/4 ancho en todos colores á 12 rs. metro, su precio 24	Preciosas sedas listadas para blusas á 6 reales vara	Preciosas muselinas lana para vestidos á 3 1/2 rs. vara	Ló más rico en satines franceses para vestidos á 4 reales vara.	Batistas caladas gran novedad á 2 reales vara	Camisetas, calcetines, medias y de más artículos de punto, con el 50 por 100 de baja.	Hay surtido general de toda clase de artículos

Todos los demás artículos que constituyen los extensos surtidos de estos almacenes se realizan en las mismas condiciones de economía.

GRAN REALIZACION

LA UNION NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE ALBA Y GIL DE TEJADA. REYES CATOLICOS, 23

LA CHINA

Nuevos saldos á disposición del público

GRANDES REMESAS

de artículos de la más alta novedad, recibidas recientemente SE VENDE TODO A PRECIOS SIN IGUAL NI COMPETENCIA

Realización notable de todos los artículos de esta conocida casa, como si fueran procedentes de saldos.

La realización abierta en este establecimiento desde el pasado Junio y que tan buena acogida ha tenido por el público, entra en un nuevo periodo, en el que se ofrecen ventajas inmen-
sas, pues además de la baja que ya se había hecho en todo el surtido, se ha disminuido mucho más el valor de los artículos, con el fin de que no haya quien pueda competir con los precios fijados.

- Entre los artículos ahora recibidos, hay ricas colecciones de trajes para caballero, en armoures, cheviot y alpacas á 70 reales corte.
- Preciosos cañamazos lunares á 25 rs. corte vestido.
- Elegantas sedalinas de listas en todos colores, á 50 rs. corte.
- Fantasías de lunares de gran novedad, á 5 rs.
- Extensas colecciones de sedería, á 7 rs.
- Colecciones de sederías negras en Damasés, paños de Lyon, Glases, Piques, Rasos Duquesa, Surahs y sedas japonesas, desde 8 rs.
- Pañuelos Manila negros desde 24 pesetas, con gran tamaño y fleco doble.
- Y otros muchos artículos de ocasión.

PRECIOS INCREIBLES

Depósito de Gramophones y discos para los mismos.

ZACATIN BOABDIL
BIB-RAMBLA LA CHINA S. SEBASTIAN
ASOMBROSA REALIZACION

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

VENTA PERMANENTE

en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO EN LOS KIOSCOS de la Plaza de la Constitución

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA
Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.
Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.
Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Pimas y reservas 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX," SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Via de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.
Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que sedeseen.

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
DE
González Perales
Farmacia de San Gil. Granada
FRASCO, 4 PTAS.

AL PÚBLICO
El antiguo y acreditado establecimiento de bobinas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Alameda, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho sector, donde el Público encontrará los mejores y más baratos (del país y de fuera) artículos de la papelería del Condado.
Hermosa, 6, y Almircecos, 6

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 116

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

los diferentes partidos que pudieran tomarse; pero Perpetua, entre la fatiga, la prisa, el miedo y la pesadez del amo, estaba más intratable que nunca. «Si los otros se ingenian, decía, nosotros también nos ingeniamos; perdonad, pero de nada servís sino para empantanarme. ¿Creeis que los otros no tienen también su pellejo que guardar? ¿Vienen acaso los soldados á haceros la guerra á vos solo? Bien pudierais echar aquí una mano en lugar de venir á meterse entre los pies, gimoteando, á estorbar, en una palabra, con estas y otras semejantes respuestas se desembarazaba de él, estando ya resuelta, en cuanto concluyese aquella tumultuosa maniobra, á cogerle de un brazo como un muchacho, y arrastrarle á una tierra. Dejado solo, se asomaba á la ventana, miraba, aplicaba el oído, y viendo pasar alguno, le gritaba con una voz entre llorosa y gruñidora: «Oyes, ten la caridad de buscarle á tu cura párroco algún caballo, una mula, un borrico. ¿Es posible que nadie me quiera socorrer? ¿Qué gentel aguardarme á lo menos que me vaya con vosotros. ¿Queréis dejarme entre las uñas de esos perros? No, sabéis que

casi todos son luteranos, y es una obra meritoria para ellos el matar á un cura? ¿Queréis dejarme aquí á recibir el martirio? ¡Qué gentel! ¡Qué gentel!» Pero ¿á quién decía todas estas cosas? A infelices que pasaban agobiados bajo el peso de su pobre ajuar, y con el pensamiento ocupado en lo que dejaban expuesto al saqueo, unos echando delante su vaquilla, otros trayendo detras á sus hijos, su edad podían, y su mujer llevando en brazos á los que no podían andar. Algunos seguían su camino sin responder ni mirar arriba, y otros contestaban: «Señor cura, compóngase usted como pueda: ¡dichoso usted que no tiene familia en que pensar! Ingenias como todos lo hacemos.» «¿Desgraciado de mí!—exclamaba don Abundo.—¿Qué gentel! ¡Qué corazonel! No hay caridad; todos piensan en sí: nadie me hace caso!» Y volvió luego donde estaba Perpetua. «Ahora que me acuerdo—le dijo ésta, ¿y el dinero?» «¿Cómo haremos?» «¿Démelo usted que irá á enterrarlo aquí en el huerto con los cubiertos.» «Pero...» «¿Qué pero! ¡qué pero! Dádmelo á prisa: guardad alguna moneda suelta por lo que pueda ofrecerse, y en lo demás dejadme á mí.» Obedeció D. Abundo: marchó al escri-

torio; sacó su talego, y se lo entregó á Perpetua, quien dijo: «Voy á enterrarlo en el huerto al pie de la higuera.» Así lo hizo, y volvió con un canasto pequeño en que metió municiones de boca y un cuévano grandecito en cuyo fondo colocó un poco de ropa blanca suya y del amo, diciendo: «Por lo que hace al breviario lo llevaréis vos mismo.» «¿Pero donde vamos?» «Donde vayan los demás. Iremos des- luego á la calle, y allí con lo que oigamos, veremos lo que haya que hacer.» En esto entró Inés con su lio á la espalda y en ademán de quien va á hacer una propuesta importante. Resulta también ella á no aguardar huéspedes de tan malas mañas, sola como estaba en su casa, con algún resto del oro del caballero del castillo estuvo algún tiempo dudosa acerca del paraje á donde se refugiaría. El residuo de aquel dinero que tanto le había servido durante la carestía, era justamente lo que la tenía más apurada, y la causa principal de su irresolución, por haber oido decir que en los países invadidos los que tenían dinero lo pasaban peor que los otros, pues se hallaban expuestos á las violencias de los extranjeros, y á las insidias de algunos malos vecinos. Es cierto que acerca de aquella fortuna que tan prodigiosamente le deparó el cielo,

con nadie había hablado palabra, á excepción de D. Abundo, á quien iba de cuando en cuando á cambiar un escudo, dejándole siempre algo para los que eran más pobres que ella. El dinero oculto, especialmente para el que no está acostumbrado á manejar cantidades, tiene al poseedor en una continua zozobra: mientras, pues, Inés iba escondiendo por aquí, por allí, del mejor modo posible lo que no podía llevarse, y tenía puesto el pensamiento en sus escudos que llevaba cosidos en la cotilla, se acordó de que cuando se lo envió el caballero, los acompañó con grandes ofrecimientos. Acordose igualmente de D. Abundo, quien después del casamiento colóquelo con el Arzobispo, la había mirado siempre con benevolencia, y tanto más de corazón, cuanto podía hacerlo sin comprometerse, porque estando lejos Lorenzo y Lucía, estaba también distante el caso de que se le pidiese una cosa que pudiera hacer vacilar su benevolencia. Supuso que en aquella consternación estaría el buen hombre más apurado y aturrido que ella, y que el partido podía parecerle excelente; por lo tanto iba á proponérselo, y habiéndolo encontrado con Perpetua, se lo propuso á entrambos.

«¿Qué te parece, Perpetua?—preguntó D. Abundo.—Digo que es una inspiración del cielo, y que no conviene perder tiempo sino tomar el camino al instante.» «¿Y luego?» «Y luego que estemos allí, nos hallaremos muy contentos. Ahora ya se sabe que aquel caballero no piensa sino en hacer bien al prójimo; de consiguiente nos admitirá muy gustoso. Estando tan cerca de la frontera y en tanta altura, no irán sin duda á buscarnos los soldados. Allí encontraremos también que comer, pues en la sierra, concluida ésta poca gracia de Dios (diciendo esto la iba colocando en el cuévano encima de la ropa blanca), lo hubieramos pasado muy mal.» «¿Si se habrá convertido de veras?» «Y tan de veras. ¿Quién puede dudar, después de todo lo que se sabe, y que vos mismo habéis visto?» «¿Y si caemos en la ratonera?» «¿Qué ratonera! Con estas cavilaciones (perdoneme usted) jamás saldremos del paso. Amiga Inés, ha tenido usted la ocurrencia más feliz del mundo.» Y puesto su cuévano sobre la mesa se le echó á las espaldas. «No podríamos buscar algún hombre—dijo D. Abundo—que viniese con nosotros para escoltar á su cura? Si por casualidad encontrásemos algún bribón de los muchos que andan por ahí, ¿de qué me serviríais vosotros?»

«¡Vaya otra para perder más tiempo!—exclamó Perpetua.—¿Y dónde está el que nos ha de acompañar? Todos tienen mucho que hacer para guardarse á sí mismos. Ea, vaya usted á tomar su breviario y su sombrero, y vámonos.» Fuése D. Abundo; volvió al instante con su breviario debajo del brazo, su sombrero en la cabeza, y su bastón en la mano, y los tres salieron por un postigo que caía á la plazuela de la iglesia. Cerró Perpetua, más bien por formalidad que porque creyese que de algo servía aquella frágil tabla, y metió la llave en el bolsillo. Al pasar D. Abundo, echó una mirada á la iglesia, y dijo entre dientes: «A los feligreses les toca guardarla, porque es para ellos. Si tienen un poco de cariño á su iglesia, no la dejarán abandonada, y si no lo tienen, allá se las avergan.» Tomaron el camino por la campiña calladito, pensando cada una en sus negocios, y mirando alrededor, con especialidad D. Abundo, por si veían alguna figura sospechosa ó algo que pudiese dar cuidado; pero á nadie encontraban, pues todas las gentes estaban, ó metidas en sus casas para custodiarlas, ó ocupadas en hacer su maleta, ó marchando por el camino de la sierra. Después de haber D. Abundo suspirado repetidas veces, después haber soñado varias intersecciones, empezó á charlar largo y tendido. Ya la tomaba con el ar-